

**Municipalidad Distrital de Pacasmayo
La Libertad - Pacasmayo**



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2022 - 2025

27 de julio de 2022

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2021.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2021.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2021.

ALCALDE

MILLA MANAY, CESAR RODOLFO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	CORONEL INGA, ALEX ALBERTO GERENTE MUNICIPAL
Responsable Técnico :	MENDOZA DOMINGUEZ, EDSON RONALD UNIDAD DE CONTABILIDAD
Miembro 1 :	NORIEGA CERDAN, CARLOS ENRIQUE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Miembro 2 :	CHAVEZ CORREA, REYDER MACARIO ENCARGADO OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Miembro 3 :	CHAVEZ CORREA, REYDER MACARIO OFICINA DE ADMINSTRACION Y FINANZAS
Miembro 4 :	LINARES MELENDEZ, JORGE IVAN PROCURADOS PUBLICO
Miembro 5 :	POPAYAN TORRES, MERY ESTHER SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2021, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 72,4%, por lo cual Si Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un déficit de S/ 161 miles (ingresos corrientes totales por S/ 11 156 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 11 317 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de Pacasmayo No Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 114-2022-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2022. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "leve" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF simplificado** para el periodo 2022-2025.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales. Debido a que la entidad se encuentra en el primer año de reestructuración fiscal, no presenta la sección Resultados Fiscales.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2021, la entidad "Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 7 934 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 10 953 miles) fue de 72,4% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Distrital de Pacasmayo	2018	2019	2020	2021
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	2 177	6 090	6 608	7 934
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	10 421	10 558	10 798	10 953
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	4 658	4 792	3 998	3 345
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	20,9	57,7	61,2	72,4
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2021, la entidad "No Cumple" con la RF ACC, generando un déficit de S/ 161 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 11 156 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 11 317 miles.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Distrital de Pacasmayo	2018	2019	2020	2021
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	10 800	10 960	10 896	11 156
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	8 544	8 571	8 983	11 317
IC - GCNF (Miles de soles)	2 256	2 389	1 913	-161
Límite RF ACC	4 658	4 792	3 998	3 345

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2021, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 19 936 miles, registrando un aumento de S/1 739 miles (9,6%) con respecto al año 2020.

Para el año 2021 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 4 459 miles, monto superior en 10,1% respecto al año 2020.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2021 sumaron S/ 6 697 miles, monto inferior en 2,2% en relación al año 2020, que fue de S/ 6 847 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2021, el gasto no financiero total alcanzó S/ 21 209 miles, lo que representa un aumento de S/ 4 081 miles con respecto al año 2020.

Para el 2021, el gasto de personal aumentó en 22,2% respecto al año 2020, siendo el mayor incremento en el gasto en personal CAS (38,2%) y de personal nombrado(11,8%). El gasto de pensiones se reduce en 6,7 % mientras que en servicios por terceros aumenta en 38,9 %, respecto al 2020.

En el año 2021 las inversiones de la entidad sumaron S/ 9 866 miles, monto superior al registrado en el 2020 que ascendió a S/ 8 144 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2021 registró un déficit fiscal de S/ 1 298 miles, a diferencia del año 2020 que obtuvo un superávit fiscal de S/ 1 070 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2018	2019	2020	2021	2021-2020	2021/2020
A. Ingresos	11 033	17 850	18 198	19 936	1 739	9,6
A1. Ingresos de Recaudación Propia	4 950	5 390	4 049	4 459	409	10,1
A1.1. Impuesto Predial	2 053	2 189	1 643	1 469	-174	-10,6
A1.2. Tasas	886	1 167	748	1 097	349	46,6
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	1 729	1 839	1 461	1 655	194	13,2
A1.4. Otros ingresos propios	281	194	197	238	41	20,8
A2. Transferencias Corrientes	5 851	5 571	6 847	6 697	-150	-2,2
A2.1. FONCOMUN	3 608	3 625	3 157	4 576	1 419	45,0
A2.2. Canon 1/	1 683	1 484	1 006	1 168	162	16,1
A2.3. Recursos Ordinarios	224	374	1 501	447	-1 054	-70,2
A2.4. Otras transferencias corrientes	335	88	1 183	506	-678	-57,3
A3. Transferencias de Capital	233	6 889	7 301	8 780	1 479	20,3
A3.1. Recursos Ordinarios	0	0	0	0	0	0,0
A3.2. Otros	233	6 889	7 301	8 780	1 479	20,3
B. Gastos No Financieros	10 165	15 326	17 127	21 209	4 081	23,8
B1. Gasto en personal	5 638	5 797	6 291	7 684	1 394	22,2
B1.1. Personal Nombrado	4 037	4 022	3 714	4 153	439	11,8
B1.2. CAS	567	565	899	1 242	343	38,2
B1.3. Servicios Profesionales 2/	941	1 115	1 587	2 205	618	38,9
B1.4. Pensiones	93	95	91	85	-6	-6,7
B2. Otros Gastos Corrientes	2 906	2 773	2 693	3 658	965	35,8
B2.1. Mantenimiento	670	343	374	840	466	124,8
B2.2. Cargas Sociales	246	287	255	252	-3	-1,3
B2.3. Otros	1 991	2 143	2 064	2 566	502	24,3
B3. Gasto en Capital	1 621	6 755	8 144	9 866	1 722	21,1
B3.1. Inversión	1 601	6 755	8 144	9 866	1 722	21,1
B3.2. Otros Gastos de Capital	20	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	868	2 523	1 070	-1 298	-2 368	-221,3
D. Interes	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	868	2 523	1 070	-1 298	-2 368	-221,3

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2021, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 7 934 miles, lo que representa un incremento de 20,1 % con respecto al 2020. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos en el año 2021 fue de S/ 7 781 miles, se incrementó en 19,4% con respecto al 2020, debido al incremento de los pasivos corrientes en 19,4%. En tanto, la Deuda Exigible fue de S/ 49 miles, mientras que la Deuda Real fue de S/ 104 miles registrando un incremento de 17,7% respecto al 2020.

El Saldo de Pasivos representó el 98,1% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,6% y la Deuda Real 1,3%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut 2021/ 2020	Var. % 2021/ 2020	% del total 2021
	2018	2019	2020	2021			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	2 125	5 997	6 515	7 781	1 265	19,4	98,1
A. Pasivo Corriente	2 125	5 997	6 515	7 781	1 265	19,4	98,1
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 156	4 836	4 894	4 747	-148	-3,0	59,8
Obligaciones Previsionales	933	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	833	1 051	1 408	2 736	1 328	94,3	34,5
Impuestos, Contribuciones y Otros	29	0	0	0	0	-44,8	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	107	109	213	298	85	40,0	3,8
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	896	1 650	1 871	1 871	0	0,0	23,6
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	3 419	3 308	3 306	3 111	-195	-5,9	39,2
Obligaciones Previsionales	0	0	933	859	-74	-7,9	10,8
C. SS.JJ./Laborales, Salud y	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	0	1	4	49	45	1 015,3	0,6
ESSALUD	0	1	1	39	38	2 685,2	0,5
ONP	0	0	0	8	8	0,0	0,1
SUNAT	0	0	1	1	0	-40,9	0,0
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	0	2	2	0	10,0	0,0
III. Deuda Real	52	92	88	104	16	17,7	1,3
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	2	3	3	3	0	8,1	0,0
AFP PROFUTURO	40	39	39	39	0	0,1	0,5
AFP PRIMA	9	50	45	61	15	33,6	0,8
AFP HABITAT	1	1	1	1	0	7,3	0,0
Saldo de Deuda Total	2 177	6 090	6 608	7 934	1 326	20,1	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra solicitud de acogimiento al régimen SIDEA, sin embargo se encuentra acogida a la REPRO-AFP siendo su deuda real de S/ 92 miles en el año 2016 y S/ 88 miles en el 2021.

A fines del 2021, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

- 1.- LOS CONTRIBUYENTES NO CANCELAN SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, EL PAGO DE AUTOVLÚO, PAGO SE IMPUESTO PREDIAL, POR LAS RAZONES QUE SE VIENE ATRAVESANDO POR LA PANDEMIA DEL COVID 19 Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES EN EL DISTRITO DE PACASMAYO.
- 2.- NO CONTAMOS CON EL PERSONAL ADECUADO PARA EL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE DEUDAS A LOS CONTRIBUYENTES.
- 3.- NO CONTAMOS CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS COMO HIDROANDINA PARA SOLICITAR EL COBRO DE LOS IMPUESTOS EN SUS RECIBOS.
- 4.- LA MUNICIPALIDAD NO PUEDE CREAR CUENTAS CORRIENTES PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES PAGUEN A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES COMO YAPE, PLIN PLIN Y/O TRANSFERENCIA DE CUENTA, POR EL PAGO DE SUS IMPUESTOS POR LA RAZÓN DE LOS EMBARGOS QUE EJECUTA EL PODER JUDICIAL POR JUICIOS CON LOS

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

- 1.- LOS JUICIOS QUE SE VIENEN AFRONTANDO CON LOS TRABAJARES INCREMENTA EL SOBREDIMENSIONAMIENTO DE LA DEUDA CON LAS SENTENCIAS JUDICIALES (COSA JUZGADA).
- 2.- EL ALTO NÚMERO DE PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ENTIDAD.
- 3.- LOS MANTENIMIENTOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA QUE POR SU ANTIGÜEDAD SOLICITAN MANTENIMIENTOS CONTANTES.
- 4.- EL DETERIORO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD A LA POBLACIÓN. AGUA QUE LLEGA DE GRAVEDAD A LAS LAGUNAS Y DESDE ALLÍ SE INICIA EL PROCESO DE PURIFICACIÓN.
- 5.- EL INCREMENTO DE BENEFICIOS A TRAVES DE LOS PACTOS COLETIVOS DE LOS D. LEG. N° 728 Y 276 CADA

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

- 1.- AL NO HABERSE PRIORIZADO LA CANCELACIÓN OPORTUNA DE ALGUNAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SENTENCIAS JUDICIALES (COSA JUZGADA) POR BENEFICIOS LABORALES, REINCORPORACIONES, MULTAS A SUNAFIL Y ENBARGOS DE CUENTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, HA OCASIONADO UN SIGNIFICATIVO PASIVO A CANCELAR.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de Pacasmayo tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS DEL CAF SIMPLIFICADO

La Municipalidad Distrital de Pacasmayo en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Convergencia de la Regla Fiscal de Saldo de Deuda

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 7. Convergencia de la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total	20,9	57,7	61,2	72,4	100,0	100,0	100,0	100,0

b. Convergencia de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente

Indicador	Valores Históricos (Miles de soles)				Compromiso Fiscal (Miles de soles)			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 8. Convergencia de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente	2 256	2 389	1 913	-161 394,1	0,0	0,0	0,0	0,0

V. PLAN DE TRABAJO (OPCIONAL)

La Municipalidad Distrital de Pacasmayo ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2022-2025. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales (opcional)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 8. Convergencia de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente	RACIONALZIACION DEL GASTO CORRIENTE, POR LA GERENCIA DE ADMINSTRACCION EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINSTRACCION	INFORME TECNICO DE ADMINSTRACCION	31/12/2022

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

Esta sección aplica a partir del segundo año dentro del periodo de reestructuración fiscal.